



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2012	
Recibido.....	113.....Hs.
Exp. N°.....	25975.....F.P. der

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, haga las tramitaciones pertinentes para que la Dirección Nacional de Vialidad releve los puntos que representan mayor riesgo para la seguridad vial sobre la ruta nacional N° 11, entre las ciudades de San Lorenzo y Rosario, y proceda a dotarlos de la semaforización apropiada.

VICTOR H. DALL'ASTA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ruta nacional n° 11 es una de las vías de comunicación más transitada de la provincia; dado que su traza se proyecta en una zona de gran densidad poblacional y de importancia socio económica en el área norte del la zona metropolitana de la ciudad de Rosario el flujo vehicular resulta numeroso y constante.

Por lo tanto los accidentes son frecuentes y es menester adoptar las medidas necesarias para disminuir las posibilidades de que ellos ocurran.

En las ciudades del Cordón Industrial esta ruta constituye la avenida principal, donde se concentra la actividad comercial, la cantidad de establecimientos educativos existentes en ellas supone el cotidiano cruce de miles de niños.

Sr. Presidente, es fundamental que el estado nacional, que posee los recursos necesarios, concurra a asegurar el tránsito vehicular y personal en la ruta N° 11 que es de su jurisdicción, por lo cual recomendamos las gestiones tendientes a concretar tal cometido, por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VICTOR H. DALL'ASTA
Diputado Provincial